



RESOLUCIÓN No. 001677
(28 MAY 2008)

Por la cual se autorizan Siembras Controladas con semillas de maíz con la tecnología conjunta Herculex I (TC-1507) x Roundup Ready (NK-603) a la empresa Dow AgroSciences de Colombia S.A.

EL GERENTE GENERAL ENCARGADO DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO, ICA en uso de sus facultades legales y en especial por las conferidas por los Decretos 2141 de 1992, 1840 de 1994, 4525 de 2005 y 168 del 21 de mayo de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que el gobierno nacional, en desarrollo de la Ley 740 de 2002 expidió el Decreto 4525 de 2005, y designó al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA la competencia para la autorización de movimientos transfronterizos, el tránsito, la manipulación y la utilización de los Organismos Vivos Modificados, OVM con fines agrícolas pecuarios, pesqueros, plantaciones forestales comerciales y agroindustriales que puedan tener efectos adversos para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica;

Que el Decreto 4525 de 2005 estableció el marco regulatorio de los Organismos Vivos Modificados, OVM de acuerdo con los procedimientos señalados en la Ley 740 de 2002 y creó el Comité Técnico Nacional de Bioseguridad, CTNBio para OVM con fines agrícolas, pecuarios, pesqueros, plantaciones forestales comerciales y agroindustria cuya función es, entre otras, recomendar al Gerente General del ICA la expedición del acto administrativo para la autorización de actividades solicitadas con organismos vivos modificados;

Que la empresa Compañía Agrícola Colombiana Ltda. & Cía. SCA, en el marco de la legislación vigente, solicitó autorización al ICA para introducir, producir y comercializar en Colombia el maíz con la tecnología Roundup Ready®, que presenta tolerancia al herbicida glifosato;

*Que la empresa Du Pont de Colombia S.A., en el marco de la legislación vigente, solicitó autorización al ICA para introducir, producir y comercializar en Colombia el maíz con la tecnología Bt Herculex I (TC-1507), desarrollado conjuntamente entre Dow AgroSciences y Pioneer Hi-Bred Internacional Inc., a partir de una proteína natural de **Bacillus thuringiensis** – Bt, de nombre Cry1F. El producto también presenta tolerancia al glufosinato;*

Que la empresa DuPont de Colombia S.A., en el marco de la legislación vigente, solicitó autorización al ICA para importar semillas de maíz con la tecnología Herculex I (TC 1507) x Roundup Ready (NK 603) con el fin de comercializarlas para siembra en el país que presenta resistencia a ciertos insectos lepidópteros, y tolerancia a los herbicidas glufosinato de amonio y glifosato;

Que el representante legal en Colombia de la empresa Dow AgroSciences de Colombia S.A. solicitó autorización para la realización de las actividades requeridas con el fin de

RESOLUCIÓN No. 001677
(28 MAY 2008)

Por la cual se autorizan Siembras Controladas con semillas de maíz con la tecnología conjunta Herculex I (TC-1507) x Roundup Ready (NK-603) a la empresa Dow AgroSciences de Colombia S.A.

comercializar los materiales con tecnología Herculex I; esta solicitud la realizan basados en que ellos también son creadores de esta tecnología tal como aparece en el expediente que presentó la compañía Dupont;

Que el representante legal en Colombia de la empresa Dow AgroSciences de Colombia S.A., en el marco de la legislación vigente y mediante comunicación enviada al ICA, solicitó autorización para la realización de las actividades requeridas con el fin de comercializar sus híbridos de maíz que contengan la tecnología conjunta Herculex I (TC-1507) x NK-603;

Que la empresa Compañía Agrícola Colombiana Ltda. & Cía. SCA, en el marco de la legislación vigente envió una comunicación al ICA informando que Dow AgroSciences de Colombia S.A está autorizado para utilizar el evento NK-603 en forma sencilla y/o combinado en sus variedades/híbridos de maíz;

Que en la octava sesión del Comité Técnico Nacional de Bioseguridad, CTNBio, realizada el 6 de junio de 2007, se presentaron los resultados obtenidos en los estudios de bioseguridad realizados en el Caribe húmedo, alto Magdalena, valle geográfico del río Cauca y Llanos Orientales, habiéndose encontrado que la tecnología no presentó efecto negativo alguno en todos los experimentos realizados, y con base en los resultados de los estudios de bioseguridad, el CTNBio recomendó al ICA autorizar la siembra controlada de maíz con la tecnología Roundup Ready® en las zonas agroecológicas del Caribe húmedo, alto Magdalena, valle geográfico del río Cauca y Llanos Orientales,

Que mediante Resolución ICA No. 1728 del 3 de julio de 2007, se autorizaron siembras controladas con Maíz con la tecnología Roundup Ready® (NK-603);

Que en la sexta y séptima sesiones del Comité Técnico Nacional de Bioseguridad CTNBio, llevadas a cabo el 31 de enero y el 23 de febrero de 2007 respectivamente, se presentaron los resultados obtenidos en los estudios de bioseguridad realizados del flujo genético de maíz modificado genéticamente hacia convencional en el departamento de Córdoba; "la evaluación de la eficacia del gen con la tecnología Herculex I con resistencia a glufosinato de amonio en maíz"; la evaluación del efecto de la tecnología Herculex I (TC-1507) sobre poblaciones de artrópodos en el cultivo del maíz en la subregión Caribe húmedo colombiano, habiéndose encontrado que la tecnología no presentó efecto negativo alguno en todos los experimentos realizados, y con base en los resultados de los estudios de bioseguridad, el CTNBio por consenso concluyó que desde el punto de vista técnico y científico y con los elementos de orden económico y social expuestos, se puede recomendar al ICA autorizar siembras controladas de maíz con la tecnología Herculex (TC - 1507), de acuerdo con la demanda por parte de agricultores que tiene que estar soportada por la compañía titular de la tecnología y obviamente, aplicando estrictamente un Plan de bioseguridad y manejo para esta tecnología;

RESOLUCIÓN No. 001677
(28 MAY 2008)

Por la cual se autorizan Siembras Controladas con semillas de maíz con la tecnología conjunta Herculex I (TC-1507) x Roundup Ready (NK-603) a la empresa Dow AgroSciences de Colombia S.A.

Que mediante Resolución ICA No. 464 del 26 de febrero de 2007, se autorizaron siembras controladas de maíz con la tecnología Herculex I (TC-1507);

Que en la octava sesión del Comité Técnico Nacional de Bioseguridad, CTNBio, realizada el 6 de junio de 2007, se presentaron los resultados obtenidos en los estudios de bioseguridad realizados del flujo genético de maíz modificado genéticamente hacia convencional en los departamentos de Valle del Cauca y Meta; “la evaluación de la eficacia del gen con la tecnología Herculex I con resistencia a glufosinato de amonio en maíz”; la evaluación del efecto de la tecnología Herculex I (TC-1507) sobre poblaciones de artrópodos en el cultivo del maíz en la subregión Valle del Cauca y Llanos Orientales, habiéndose encontrado que la tecnología no presentó efecto negativo alguno en todos los experimentos realizados y con base en estos resultados, el CTNBio recomendó al ICA autorizar la ampliación de las zonas agroecológicas del valle geográfico del río Cauca y Llanos Orientales, para las siembras controladas de Maíz con la tecnología Herculex I;

Que mediante Resolución ICA No. 1729 del 3 de julio de 2007, se autorizó la ampliación de zonas de siembra de maíz con la tecnología Herculex I (TC-1507);

Que en la undécima sesión del Comité Técnico Nacional de Bioseguridad, CTNBio, realizada el 18 de diciembre de 2007, del cual hacen parte los Ministerios de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; de la Protección Social; de Agricultura y Desarrollo Rural; Colciencias y el ICA, se presentó la evaluación de los riesgos potenciales para introducir y comercializar semillas de Maíz con Tecnología Conjunta Herculex I x NK-603, y por consenso, se concluyó que se debe recomendar al ICA autorizar Siembras Controladas con semillas de maíz con tecnología conjunta Herculex I (TC 1507) X Roundup Ready (NK 603) para las zonas agroecológicas donde los eventos individuales Herculex I y NK-603 se encuentran autorizados para Siembras Controladas;

Que mediante Resolución ICA No. 878 del 25 de marzo de 2008 se autorizaron Siembras Controladas de maíz con la tecnología conjunta Herculex I (TC 1507) X Roundup Ready (NK 603) en las zonas agroecológicas donde los eventos individuales Herculex I y NK 603 se encuentran autorizados para siembras controladas;

Que en la undécima sesión del Comité Técnico Nacional de Bioseguridad, CTNBio, realizada el 18 de diciembre de 2007, del cual hacen parte los Ministerios de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; de la Protección Social; de Agricultura y Desarrollo Rural; Colciencias y el ICA, se presentó la solicitud realizada por Dow AgroSciences de Colombia S.A. para la realización de Pruebas de Evaluación Agronómica en sus genotipos y se consideró viable recomendar al ICA otorgar autorización a la empresa Dow AgroSciences de Colombia S.A., teniendo como fundamento que ellos en conjunto con la compañía Dupont son creadores de la tecnología Herculex I;



RESOLUCIÓN No. 001677
(28 MAY 2008)

Por la cual se autorizan Siembras Controladas con semillas de maíz con la tecnología conjunta Herculex I (TC-1507) x Roundup Ready (NK-603) a la empresa Dow AgroSciences de Colombia S.A.

Que mediante Resolución ICA No. 859 del 18 de marzo de 2008 se autorizó la importación de semillas de maíz con tecnología Herculex I (TC-1507) a la empresa Dow AgroSciences de Colombia S.A. para adelantar ensayos en las Zonas Agroecológicas del Caribe Húmedo, Caribe Seco, Valle geográfico del río Cauca, Alto Magdalena, Zona Cafetera y Orinoquía.

Que mediante Resolución 928 del 31 de marzo de 2008 el ICA ordenó el Registro como Importador de Semillas Certificadas de Maíz convencionales y modificadas genéticamente para siembra de la empresa Dow AgroSciences de Colombia S.A.;

Que en la duodécima sesión del Comité Técnico Nacional de Bioseguridad, CTNBio, realizada el 26 de marzo de 2008, del cual hacen parte los Ministerios de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; de la Protección Social; de Agricultura y Desarrollo Rural; Colciencias y el ICA, se presentó la solicitud realizada por Dow AgroSciences de Colombia S.A. para la realización de las actividades requeridas con el fin de comercializar sus híbridos de maíz que contengan la tecnología conjunta Herculex I (TC-1507) x Roundup Ready (NK-603) y consideraron viable recomendar al ICA otorgar autorización a la empresa Dow AgroSciences de Colombia S.A la importación de semillas de maíz con el evento Roundup Ready (NK-603) sencillo y/o combinado para la realización de pruebas de evaluación agronómica de sus genotipos que contengan este evento y puedan realizar siembras controladas de maíz con la tecnología conjunta Herculex I (TC-1507) x Roundup Ready NK-603,

Que en virtud de lo anterior:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- *Autorizar a Dow AgroSciences de Colombia S.A. NIT 800.087.795-2, cuyo representante legal es el señor Luis Alfredo Barrero Gordillo, la importación de semillas de maíz con la tecnología conjunta Herculex I (TC-1507) x Roundup Ready (NK-603) para realizar evaluaciones agronómicas y siembras controladas en las zonas agroecológicas donde los eventos Herculex I (TC-1507) y Roundup Ready (NK-603) se encuentren autorizados para siembras controladas, tales como Caribe húmedo, valle geográfico del alto Magdalena, valle geográfico del río Cauca y Llanos Orientales.*

PARÁGRAFO. *Las semillas de los híbridos que se importen deberán cumplir con los estándares de calidad establecidos en el país para la especie maíz y categoría de semillas, así como con los requisitos fitosanitarios y toda norma sobre evaluación agronómica, empaques y/o envases, rotulado, etiquetas y marbetería establecidos en las Resoluciones 397 de 1974 de MinAgricultura; 716 de 1999 y 148 de 2005 del ICA.*

ARTÍCULO 2.- *Las siembras controladas se podrán hacer una vez se hayan evaluado agronómicamente los genotipos con la tecnología conjunta Herculex I (TC-1507) x Roundup*

RESOLUCIÓN No. 001677
(28 MAY 2008)

Por la cual se autorizan Siembras Controladas con semillas de maíz con la tecnología conjunta Herculex I (TC-1507) x Roundup Ready (NK-603) a la empresa Dow AgroSciences de Colombia S.A.

Ready (NK-603) y se harán de acuerdo con la demanda por parte de agricultores, que debe estar soportada por la compañía titular de la tecnología.

PARÁGRAFO. Para autorizar las cantidades a importar la compañía deberá enviar al ICA, antes de cada cosecha, un listado de los agricultores interesados en realizar las siembras señalando ubicación del predio y área a sembrar. Las siembras no se podrán hacer en áreas de resguardos indígenas y siempre dejando como mínimo 300 metros de distancia de cultivos de maíces convencionales. El ICA podrá no autorizar siembras por razones sanitarias y/o de bioseguridad.

ARTÍCULO 3.- El uso de híbridos de maíz con la tecnología conjunta Herculex I (TC-1507) x Roundup Ready (NK-603) contará con un Plan de bioseguridad y manejo, el cual contiene todas las medidas de bioseguridad previstas para el uso de esta nueva tecnología, quedando prohibido conservar, guardar, intercambiar y/o vender cualquiera semilla con el fin de utilizarlas para siembra.

ARTÍCULO 4.- La Empresa Dow AgroSciences de Colombia S.A., queda obligada a realizar seguimiento a la tecnología cumpliendo lo estipulado en el plan de bioseguridad y manejo, enviando al ICA informes bimensuales de todas las acciones exigidas en el seguimiento a la tecnología.

ARTÍCULO 5.- Las siembras que se hagan con los híbridos de maíz con la tecnología conjunta Herculex I (TC-1507) x Roundup Ready (NK-603) deben cumplir las normas establecidas para la producción, importación, exportación, distribución y comercialización de semillas para siembra en el país consignadas en las Resoluciones ICA 148 del 18 de enero de 2005, 946 de 2006 y demás normas vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO 6.- El incumplimiento de lo previsto en la presente Resolución, en las demás normas que rigen la materia y las acciones que el ICA ordene en ejercicio de su función de seguimiento y control, dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas por el Decreto 1840 de 1994, sin perjuicio de las acciones penales y civiles que correspondan.

ARTÍCULO 7.- En aplicación del principio de precaución o por razones de bioseguridad, cuando el ICA lo estime necesario, podrá destruir todo el material que contenga el evento Herculex I (TC-1507) x Roundup Ready (NK-603) sin derecho a indemnización y sin consentimiento previo del titular.

ARTÍCULO 8.- La presente Resolución será publicada de acuerdo con lo estipulado en el artículo 37 del Decreto 4525 de 2005, en las páginas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural www.minagricultura.gov.co y del ICA, www.ica.gov.co.



RESOLUCIÓN No. 001677
(28 MAY 2008)

Por la cual se autorizan Siembras Controladas con semillas de maíz con la tecnología conjunta Herculex I (TC-1507) x Roundup Ready (NK-603) a la empresa Dow AgroSciences de Colombia S.A.

ARTÍCULO 9.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.
Dada en Bogotá, a 28 MAY 2008

JAIME CÁRDENAS LÓPEZ
Gerente General encargado

*Revisión Jurídica: Dr. Fernando Melo Acosta
gloria inés b.
23 de mayo de 2008*